

Reforma jubilatoria: el gobierno quiere evitar “corporativizar” comisión que la propondrá

La comisión de expertos que deberá elevar propuestas al gobierno, tendrá representantes de los partidos políticos pero no de sindicatos ni cámaras empresariales.

El envejecimiento de la población, la baja natalidad y otros aspectos llevan a la reforma.
Foto: Reuters

Los cambios demográficos (más esperanza de vida y menor tasa de natalidad), la automatización de puestos de trabajo y “errores bastantes gruesos de cálculo” en flexibilizaciones al sistema de seguridad, hacen “acelerar la urgencia de la reforma” del **régimen de jubilaciones** o sistema de **seguridad social**, dijo el ministro de Trabajo y Seguridad Social, Pablo Mieres en la comisión especial para el tratamiento del proyecto de [ley de urgente consideración](#) (LUC) de la Cámara de Diputados.

El proyecto, [que ya fue votado por el Senado](#), establece las bases “metodológicas” para elaborar la **reforma jubilatoria**.

La propuesta que elaboró el gobierno consiste en la formación de una “comisión de expertos” de 15 miembros que “funcionará en los ámbitos” del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (**OPP**). Esa comisión tendrá 90 días para elaborar un “diagnóstico preliminar” del régimen previsional y otros 90 días para elevar al gobierno “un informe con recomendaciones”.

La integración de esa comisión fue uno de los aspectos de debate en la comisión.

Algunos **legisladores del Frente Amplio** plantearon dudas sobre quiénes integrarán la comisión de expertos y la ausencia de representantes sociales (de trabajadores, jubilados y empresarios). Mieres respondió que “eso está suficientemente definido como para dar garantías de que en la integración de esos 15 miembros va a haber una representación de los partidos (políticos) y de las miradas del campo social”.

“Lo que no me parece, lo digo con total franqueza, es que tengamos que corporativizar de manera expresa la integración de la comisión. Me parece que es bueno que sea de expertos y eso de por sí implica que en la formulación de la integración haya distintas visiones”, aseguró Mieres según consignó la versión taquigráfica de la reunión.

“Creo que la **reforma de la seguridad social** es un tema de Estado y por lo tanto nos interesa mucho que estén las distintas visiones, porque además va a afectar a varios

gobiernos. Por lo tanto, tenemos claro y es un compromiso del gobierno, que en la integración que se establezca desde el punto de vista del Poder Ejecutivo haya participación de expertos -no de representantes de algo- que, de alguna manera, reflejen las distintas visiones políticas y sociales”, reafirmó el ministro.

Reforma.

Mieres señaló las razones que llevan a la necesidad de una reforma jubilatoria. “El aumento de la expectativa de vida es una buena noticia, pero la reducción de la pauta de natalidad no lo es para mí, a pesar de que la tendencia del mundo moderno es postergar la maternidad y la paternidad, y por lo tanto también se reduce el número de hijos que se tiene por pareja. Basta ver los datos demográficos de los últimos años para constatar cuán rápido está ocurriendo esto en Uruguay”, expresó.

“Todo esto tiene un impacto sobre el sistema de seguridad social en términos de sustentabilidad. En la medida en que se va igualando el número de activos con el de pasivos, se genera el problema de cómo se sustenta el régimen y hay necesidad de introducir modificaciones”, dijo Mieres.

Luego se refirió al **déficit del Banco de Previsión Social** en 2019 que dijo alcanzó a US\$ 800 millones (esa era la previsión en el año previo, pero finalmente fue de US\$ 600 millones) y que es “el doble del que tenía en 2015. O sea que hay un proceso de aceleración, que además es resultado de algunas decisiones que se tomaron con errores bastante gruesos de cálculo en cuanto a cuál iba a ser el costo”.

Según Mieres “hubo un error de cuatro o cinco veces el déficit que se generaba con respecto a esas decisiones (que flexibilizaron la posibilidad de jubilarse), pero independientemente de ellas, esto lo que hace es acelerar la urgencia de la reforma. El gobierno anterior advirtió con insistencia la inexorable necesidad de que en este período de gobierno -fuera quien fuera que lo desempeñara- habría que encarar ese necesario proceso de reforma”.

Para el ministro “es necesario estudiar los impactos que la dinámica demográfica genera sobre el **régimen de seguridad social** -lo que acabo de mencionar-, así como las consecuencias de los procesos de automatización (de empleos) y la experiencia internacional en la materia, proponer formulaciones desde el punto de vista contributivo y no contributivo, encarar las formas de financiamiento, proponer un modelo de sustentabilidad del sistema, y definir -nada más ni nada menos- los períodos de transición, que son un asunto absolutamente inexorable”. También aclaró que la reforma no abarcará solo del **BPS** “sino al conjunto de los subsistemas. Incluye las cajas paraestatales y el sistema de pensiones militares y policiales”.